



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, septiembre veintidós (22) de dos mil veinte (2020)

Proceso	Verbal
Radicado	05001-40-03-010- 2019-00848-00
Tema	Reprograma fecha de audiencia

Digitalizado el expediente de la referencia y dado que en este proceso se tenía programada fecha de audiencia para el 4 de junio del presente año, la cual no se pudo realizar por la suspensión de términos debido a la pandemia del Covid 19 que actualmente padecemos, se reprograma la audiencia la cual se realizará de manera virtual por la herramienta TEAMS, para el veintisiete (27) de enero de 2021 a las 9:00 a.m.

Es por lo anterior, que se requiere a los apoderados para que indiquen el canal digital (dirección de correo electrónico, dirección física y teléfonos actualizados) donde deben ser notificadas y citadas las partes, representantes y apoderados, los testigos, peritos y cualquier tercero que deba ser citado al proceso, en los términos del decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
Juez

1

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d6c796ea60547c8c29961e2a2728d300774a289549bab13320e9c36ad18c9741

Documento generado en 22/09/2020 03:17:08 p.m.